

ACTA DE BAREMACIÓN

En Villalonga a 17 de marzo de 2016, siendo las 9:00 h se reúnen en el Ayuntamiento de Villalonga los componentes del Tribunal Calificador para la selección de personal para monitores de Ludoteca de este Ayuntamiento, conforme al contenido de la Resolución de Alcaldía nº 124/2016 de 16 de marzo.

Constituído el Tribunal Calificador, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria, se acuerda proceder a la baremación por concurso de méritos.

Puntuación obtenida por los aspirantes:

1. SRM	3'90 puntos
2. MCEF	3'75 puntos
3. RDG	2'27 puntos
4. LPG	1'15 puntos
5. NFM	1'15 puntos

Posteriormente, el Tribunal Calificador acuerda publicar los resultados en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la página web municipal.

El presidente da por terminada la reunión siendo las 11 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, se redacta acta que se somete a la firma del Tribunal Calificador; doy fe.

Villalonga , 17 de marzo de 2016